

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

**24548** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

HAGO SABER:

Que en el concurso n.º 422/2015 del deudor Corporación Energética Ventia, S.A., se ha dictado con fecha de 22 de julio de 2020 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 27 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200032915-1